

Getafe día 15
de abril de
::: 1916 :::
:: Año IV ::
Número 57

LA REGIÓN

REVISTA QUIINCENAL INDEPENDIENTE
DEFENSORA DE LOS INTERESES DEL PARTIDO
JUDICIAL DE GETAFE

Redacción y
administración: calle de
Madrid, 86.
Teléfono 31:

Director: D. Filiberto Montagud y Díaz

EL OBRERO

Es innegable, es indiscutible que el obrero, en general, si obtuvo mejoras en su trabajo, en su remuneración, en sus medios de vivir, fué debido á la unión de todos ellos, á las Asociaciones, á los Sindicatos y á cuantas agrupaciones fundáronse de pocos años á la fecha.

En las grandes capitales esta unión es más sencilla que en los pueblos. Hasta ahora, el miedo tenía cohibidos los ánimos y la incultura los espíritus. El caciquismo aprisionaba con su esquelética mano las voluntades, y la protesta ahogábase en la garganta del obrero por temor de perder lo poco por aspirar á lo más. Esa mano que tenía en su poder la voluntad del pobre apretó tanto consciente ó inconscientemente, que éste, no pudiendo ya soportarlo, protesta airado, se revuelve, y, al separar dedo por dedo la fatídica mano, busca su libertad y en la unión su fuerza.

Es natural, es lógica su decisión. La ley los ampara. Lo asociación es legal. La ilegalidad en los actos de los fuertes los harán á ellos fuertes buscando la legalidad.

Pero lo serán, si no se apartan jamás de ella. En medio de estos movimientos de regeneración obrera, de deseos de vida, siempre existen elementos extraños que, por odios, por venganzas, por *politiques*, desvían los actos justos, los movimientos sinceros del obrero en actos que la ley castiga, y desgraciadamente no castiga á quien los provocó, si no á quien los ejecuta.

Ese es el peligro. Por ello quien á su cargo tiene la dirección de esas masas, que el hambre de días pretéritos hizo fanáticas, necesita de un tacto, de un conocimiento perfecto de lo que representan las voluntades que le siguen.

Mucho tacto, mucha justicia en sus peticiones, mucha ecuanimidad en sus actos; pero nomenos tacto, no menos prudencia, no menos justicia en la de aquellos que, por el lugar que ocupan, representan el poder y la fuerza del que manda.

El movimiento obrero es general en el distrito de Getafe; no sólo en nuestro pueblo, en Pinto, en Valdemoro, en Parla, en donde apenas iniciado son ya 60 los obreros asociados, en Leganés, en Fuenlabrada y otros pueblos, todos sintieron la necesidad de la Asociación y de ella la *Federación*.

Y es, que tras un desengaño, vino otro; tras una injusticia, llegó otra; tras un año de hambre, vino otro, y este invierno, este largo y crudo invierno, de continuas lluvias, nuestros obreros agrícolas han trabajado muy poco y han comido menos.

La vida cuesta más cada día, el pan, el vino, el carbón y todos, en general, los productos de primera necesidad, están cada día más caros, y ha de llegar el momento en que sea imposible la adquisición de lo indispensable para vivir.

No; no es justo oponerse á este movimiento obrero, no es justo poner trabas á lo que tiene necesariamente que ser, pues ello no es obra personal de nadie, no es un solo pueblo el que protesta, es todo el distrito con todos los pueblos, es, España entera. Y esta enorme ola que

avanza, arrastrará tras sí á la frágil y débil valla que se le interponga.

Triste, dolorosa fué la decisión, poco diplomática, de negar local en Getafe para la primera reunión de los obreros, con ello, no se consiguió más que reanimar los ánimos débiles, poner al descubierto una oposición que debe terminar, que no debe existir y que al fin se reunieran.

El obrero y el capital no pueden separarse, no pueden odiarse. El uno necesita del otro. Ejemplo de ello es el acto hermoso realizado en Pinto por los obreros de los Sres. Meric, del que da amplia información nuestro corresponsal. En Pinto están asociados los obreros, y, sin embargo, el obrero adora á su patrono; pero es que éste no se opuso jamás á sus asociaciones, cooperativas etc., si no que le ayudó en cuanto pudo, y pudo é hizo mucho.

En estos momentos, instantes difíciles, en que el problema se puso en el tablero, debe resolverse tranquilamente, sin nerviosidades y buscando por cuantos medios sean posibles la unión de todos.

El asunto de las aguas.

El 23 de febrero, nuestro Ayuntamiento dirigió un atento oficio al Director gerente de la Sociedad Hidráulica Santillana, rogándole comunicara oficialmente las condiciones por las cuales pudiera llevarse el agua á Getafe.

Con un retraso evidente, pues hasta primeros de este mes no se había recibido contestación alguna, por fin, el Sr. González Echarte, Director de dicha Sociedad, contestó en atenta carta, dirigida á D. Jacinto Cervera, excusándose por su estado de salud y el mal tiempo la tardanza en contestar.

Las condiciones que ahora indica el Director son completamente distintas que las anunciadas y comunicadas á la Comisión que habló con el Secretario de "La Santillana", ya conocidas por nuestros lectores.

Ahora dicen que darían agua en el Puente de la Princesa, por contador, y que el Ayuntamiento, desde ese puente, haría las canalizaciones e instalaciones necesarias para aprovechar el agua, estableciendo depósitos en los cuales desaguarían de un modo constante, para su mejor aprovechamiento, las tuberías generales. Se tomarían 200 metros cúbicos de propiedad de agua, por el precio de 200.000 pesetas, y el exceso que pudiera consumir se pagaría á 0,15 pesetas el metro cúbico. El consumo máximo en veinticuatro horas sería de 500 metros cúbicos.

Añade la carta que, sin que esas bases representen un compromiso para ninguna de las partes contratantes, podría servir para iniciar las negociaciones.

La Comisión del Ayuntamiento acordó avistarse con el Director de "La Santillana" para tratar de este asunto, del que continuaremos teniendo al corriente á nuestros lectores.

Un pueblo agradecido

El de Pinto demostró cumplidamente serlo, y serlo en alto grado, el miércoles 5 de los corrientes, con el entusiasta recibimiento que hizo a los señores Meric.

Desde el día de su boda se rumoraba que, a su regreso del viaje de novios, visitarían su casa, fábrica de chocolates, *Compañía Colonial*, establecida en esta villa por sus antepasados desde 1854. La constante pregunta de cuándo sería el día llegó al fin a contestarse, que el miércoles 5 de Abril, a las dos de la tarde, vendrían, y como todo llega en la vida, también llegó el tan ansiado.

Desde mucho tiempo antes de la hora de la llegada del tren, el pueblo entero, en simpática y democrática unión se agolpaba en el andén de la estación, en la sala de espera, en los alrededores de la fábrica y en la glorieta y avenidas, para poder ver y aclamar a los esperados viajeros.

A la hora fijada se puso el tren a la vista, el pueblo se agolpaba estrujándose, deseando todos ser los primeros en saludarlos. Paró el tren y descendió la gentil figura de la bella y simpática señora de Meric (née Carmen Rivas y Fernández), elegante y sencillamente ataviada, seguida de su esposo, D. Ernesto Meric; fueron recibidos por su hermano D. Alberto y el Director de la fábrica, D. José Zorrilla, por el Ayuntamiento en pleno y el Juzgado municipal de la villa, pasando todos, después de los saludos de rigor, a la fábrica, en donde les esperaban comisiones de obreras y obreros, que dieron la bienvenida a los viajeros, ofreciendo a la señora de Meric dos preciosos ramos de flores naturales, atados con dos artísticos lazos de cinta de color de rosa, que agradeció mucho, dando a todos las gracias por todo con voz tomada por la emoción, pues difícilmente volverá a verse en Pinto recibimiento más entusiasta, ni aclamación más unánime y sincera que la de que hacia objeto a los señores Meric, como testimonio de su profundo reconocimiento por las mercedes dispensadas y favores recibidos. Los pueblos que así se conducen merecen alabanzas, consideración y respeto, y nosotros por nuestra parte, y a título sólo de cronista de su entusiasmo en este día, no le escatimamos al de Pinto nada de cuanto se merece.

Las autoridades fueron obsequiadas con un espléndido y delicado *lunch*, en cuyo acto el señor Alcalde, en nombre del Ayuntamiento y de la representación del pueblo, que ostentaba, ofreció a la señora de Meric un monumental y artístico ramo de flores naturales, que fué colocado en la mesa, dando a los viajeros la bienvenida y deseándoles todo género de prosperidades. Los señores Meric dieron las gracias al señor Alcalde, rogándole fuera intérprete cerca del pueblo del profundo reconocimiento que guardarían eternamente por el acto de hoy y al que sentirían no poder corresponder cumplidamente, como eran sus deseos.

D. Babil Pérez, profesor de una de las escuelas de niños, leyó, en tanto emocionado, unas cuartillas, fiel expresión del gran caudal de gratitud que el pueblo guarda y sabrá guardar siempre hacia sus bienhechores los señores Meric.

El auditorio celebró las cuartillas y D. Alberto Meric dió las gracias en un breve discurso, tan sentido como sincero, en el que hizo resaltar una vez más su habitual modestia, diciendo, entre otras cosas, que ellos no eran otra cosa que obreros del capital que, en unión de los labradores, cooperaban en favor del elemento obrero, que calificó de hermanos: los labradores fomentando la agricultura y ellos desarrollando, dando mayor impulso a la industria, a la fabricación, lamentando que circunstancias especiales no consientan darles todo cuanto fuera de desear, si bien abrigaba el convencimiento de que las aspiraciones de todos los presentes en la representación que ostentaban y en la propia y particular de cada uno, todos, todos, repetía, estamos animados de los mismos deseos y ansiamos llegar, en la medida de nuestras fuerzas al mejoramiento de la clase obrera, de nuestros hermanos, de todos nuestros semejantes. D. Alberto Meric fué muy aplaudido y felicitado por el alto sentido de altruismo y desinterés en que estaba inspirado su discurso, y nosotros lo hacemos nuevamente hoy desde estas columnas, con todo el entusiasmo de nuestra alma.

Seguidamente se despidieron las Autoridades, abandonando la fábrica el Ayuntamiento y el Juzgado, llevando grato recuerdo del tiempo pasado con los Sres. Meric, que se multiplicaron haciendo los honores de la casa con su acostumbrada atención y delicadeza, auxiliados por el director de la fábrica, D. José Zorrilla y el jefe de máquinas, D. Cristóbal Soriano.

Dos notas muy simpáticas tuvieron lugar después: la visita a los talleres y máquinas, en que una vez más pudimos admirar lo bien montado de la manufactura, así como lo esmerado de la fabricación, llamando poderosamente la atención de la señora de Meric la limpieza y aseo de todas las dependencias, y especialmente de la maquinaria, verdadero espejo de su jefe, el Sr. Soriano, y el reparto de napolitanas hecho al numerosísimo personal que rodeaba la fábrica. Tanto éste como el de los talleres, con sus maestras y maestros a la cabeza, aclamaron y felicitaron con el mayor entusiasmo a los recién casados, deseándoles miles y miles de felicidades, que agradecían con palabras de afecto para todos.

También saludaron al personal de la oficina, del que recibieron plácemes y enhorabuenas, y al que también obsequiaron, así como a todo el personal de los talleres y demás dependencias, con fiambres, pastas y licores.

Las visitas de las personas más visibles de la buena sociedad pinteña fueron constantemente sucediéndose unas a otras, y para todas tuvieron los Sres. Meric finas y delicadas atenciones, a la vez que les daban las más expresivas gracias por las felicitaciones de que les hacían objeto.

Las entusiastas aclamaciones del pueblo no cesaron un solo momento, y al salir los señores a ver el busto del fundador de la Compañía Colonial que existe en la glorieta que lleva su nombre (D. Jaime Meric) el entusiasmo popular subió de punto, vitoreando y aplaudiendo con estruendosas salvas de aplausos al matrimonio Meric y a su hermano D. Alberto, deseándoles a todos prosperidades sin fin como justa compensación a los muchos beneficios que de ellos tiene recibido.

La banda municipal amenizó durante la tarde el regocijo popular, tocando las piezas más escogidas de su variado repertorio, que el público aplaudía después de bailarlas.

Y como todo llega, también llegó el tren en que habían de regresar a la corte los Sres. Meric y D. Alberto. Estos ocuparon un departamento, desde donde saludaban, llenos de emoción, al pueblo, que los hizo una despedida tan cariñosa y entusiasta como lo había sido el recibimiento, y allá se fueron llevando una impresión tan grata de cómo sabe agradecer un pueblo los beneficios que recibe, así como el pueblo quedó con un recuerdo que no olvidará nunca y que sabrá conservar siempre en el santuario de su hidalguía.

A nosotros nos resta tan sólo dar aquí públicamente testimonio de nuestro reconocimiento en nuestro nombre y en el de LA REGIÓN por las atenciones que nos dispensaron durante toda la tarde, y a la vez que les damos las gracias por ello les reiteramos una vez más nuestro deseo de que vean colmado con el éxito más feliz cuanto ellos puedan desear.

El matrimonio Sres. Meric se ha instalado a su regreso del viaje de novios en un hermoso y elegante piso de la casa núm. 25 de la calle de Lista, en Madrid, en donde la han ofrecido a sus numerosas amistades, donde nos dicen también que ha tomado alojamiento la felicidad más completa, lo cual celebramos muy de veras y hacemos votos por que jamás les abandone.

Pinto 10 Abril 1916.

ENRIQUE DE LOSSA

Movimiento obrero

HACIA LA REDENCIÓN

El sábado 8 del corriente mes, tuvo lugar una reunión de obreros de Getafe; su solo anuncio produjo gran efervescencia entre los agricultores y autoridades, efervescencia, a nuestro modo de ver, injustificada, puesto que el elemento trabajador de este pueblo es consciente, sabe

que tiene que trabajar, y es bueno; no está infeccionado por ideas peligrosas, se une solamente en defensa de sus intereses para oponer una resistencia a la explotación a que le sujeta la clase patronal.

Cualquier reclamación del obrero, por insignificante que sea, causa alarma, sin tener en cuenta que la lucha actual del proletariado, sigue el ejemplo de las clases oprimidas de todos los tiempos, y que la historia de los pueblos ha sido una serie ininterrumpida de lucha de clases.

Los trabajadores sienten sus propias penas, compañeros de esclavitud, aunan sus esfuerzos para defenderse colectivamente, tienden a elevar su situación en la sociedad, siguen ejemplos que antes dió la clase media.

No es posible imaginarse mayor cordura, mayor respeto, más conciencia que la demostrada por los obreros de Getafe. Los recuerdos de las angustias pasadas en esos hogares campesinos, en los que sólo una gran fe podía resignar a madres llorosas, pequeñuelos sin pan y padres mártires, que por todo consuelo podían repetir un día y otro la frase cruel de «no hay trabajo», daba algún derecho para esperar más *vehemencia*; pero firmes en su propósito de reclamar lo que en justicia les corresponde, adaptan su actitud a las exigencias de las leyes, y esta es su mayor fuerza.

No ampliamos más esta impresión, escrita al correr de la pluma, que sacamos de la primera reunión. Ahora sólo me permitiré recordar aquí a autoridades y agricultores, a directores y dirigidos, un pensamiento de Kant, el gran filósofo alemán: «Obra siempre de manera que la norma de tu conducta pueda servir de ejemplo a todos los hombres».

EL ACTO

A las nueve y media de la noche estaban reunidos en el domicilio del Sr. Nieto, director de este movimiento, alrededor de trescientos obreros. En representación de la autoridad, se encontraba el dignísimo Secretario del Ayuntamiento, D. Felipe de Francisco, acompañado de dos municipales; larga fila de serenos daban *guardia de honor* a los reunidos.

En medio del mayor entusiasmo, subió a una tribuna, adornada con los colores nacionales, el campeón de esta unión obrera, D. Enrique Nieto. Larga salva de aplausos y vivas brotaron de los reunidos, y mal ahogada aún esta explosión de cariño y agradecimiento, comienza su discurso.

«No es mi intento, dice el Sr. Nieto, uniros para formar una sociedad que busque provechos por medio de algaradas; mi objeto es formar una Sociedad de resistencia para defensa de vuestros intereses y para vuestra elevación, dentro del mayor respeto a la ley». Pintó las calamidades sufridas por los obreros durante el pasado invierno, é hizo ver el contraste del cuadro desolador de la familia trabajadora sin pan y sin abrigo, con la de los patronos, lleno de bienestar y alegría.

Hizo ver la insuficiencia de los jornales que rigen actualmente, dado el encarecimiento de las subsistencias, que no sirven para cubrir las más perentorias necesidades.

Dijo que no quería abusos, pero si un jornal remunerador que permitiese al obrero vivir con decoro, dentro de las reducidísimas necesidades del campesino español y de los mermados beneficios que obtiene el labrador en nuestro país, por su falta de medios para establecer un cultivo a la moderna. Hay obrero, dijo, que por doce reales empieza su labor, en verano, a la una de la madrugada y a las nueve de la noche aun no ha terminado.

Animó a todos para perseverar en su ideal, y con referencia a los elecciones de Diputados les aconsejó que cada uno votase con arreglo a su modo de pensar, pues quería descartar toda idea política de la Sociedad, y con un viva a la Unión Obrera, terminó su discurso en medio de grandes aplausos.

Se nombró una comisión para redactar el reglamento de la naciente sociedad, y fueron elegidos por aclamación los obreros siguientes:

Tomás Gutiérrez Espinosa.
Francisco Alonso Blanco.
Eusebio Lino Díaz.

Miguel Gasco Aguado.
Tomás Pedraza Benavente.
Felipe Gonzalo Prieto.
Pedro Martín García.
Demetrio Rodríguez Ugena.
Paulino Torrejón Barrihuet.
Celestino Martín Martínez.

Después de tomar el acuerdo de establecer una cuota semanal de veinticinco céntimos, para formar el fondo de auxilios a los asociados, se disolvió la reunión en medio del mayor orden y entusiasmo.

Mi enhorabuena, y Dios quiera que, no saliéndose nadie de la razón y la justicia, consietan bajar algo los de arriba, a la vez que asciendan algo los de abajo, y unidos todos fraternalmente den comienzo a una nueva era de paz y de amor.

L. C.

La unión es fuerza.

Con infinidad de espartos y hebras de cáñamo se hacen grandes cuerdas, que sirven para amarrar las más poderosas naves. Con el conjunto de muchos alambres se fabrican maromas capaces de suspender en el espacio las más corpulentas y pesadas moles. Al hombre le ocurre lo mismo: por sí solo, su consistencia es insuficiente para llegar a la meta de su ideal, y se pierden en el vacío sus energías; pero unidos y dirigidos por una persona experta y de buena fe, y llevados por el cauce de un mismo fin, no dudar que se constituyen las más fuertes Sociedades, capaces de hacer evolucionar a los pueblos más grandes y a las naciones más poderosas.

En el distrito de Getafe se nota un ambiente de asociación nunca visto. No sé si fracasarán sus intentos. En la mayoría de los asuntos de la vida, depende su resultado de la organización, y según se planteen los problemas.

Si una casa se construye sobre una base falsa y mala dirección, es fácil que, al menor vendaval, el edificio se derrumbe, sufriendo las consecuencias de su imprevisión y torpeza sus moradores; pero si el edificio se fabrica sobre cimientos sólidos y fuertes, el resultado será positivo, y la obra será de una duración capaz de resistir los sacudimientos y conmociones más fuertes de la corteza del globo.

Si, ciudadanos; en el distrito de Getafe hay buen material, hay muchos obreros, y, por consiguiente, muchas energías fraccionadas y disueltas, que recogidas (como he dicho antes) por un hombre inteligente, hará, con sólo su organización, tambalear los edificios más antiguos de esta carroña caciquil.

El movimiento obrero del distrito de Getafe no obedece a ideales políticos ni belicosos, porque carece de ellos; es el hambre el que se enseorea en sus hogares, la cual les hace varias de rumbo y tomar forzosamente esa determinación.

Y así como los ricos forman Sociedades para poner a cubierto sus intereses, los obreros, en uso de su perfecto derecho, quieren federarse para defender su bienestar y existencia.

Así que, patronos, para contrarrestar el movimiento emprendido de las clases humildes, conviene que al obrero que sea trabajador y honrado le retribuyáis proporcionalmente, según se merezca y lo que su trabajo haya de producir y os dé de rendimientos. Una cosa se me ocurre, y es el ¿por qué gana el mismo salario el obrero trabajador que el holgazán? Yo creo que, al no haber diferencia, no hay estímulo, y redundan en perjuicio de ambas partes. En fin, procurar unos y otros suavizar las asperezas, y arreglar las cuestiones amigablemente; y a los clamores del hambre, no contestéis con represalias, porque así no se soluciona el asunto, sino que, al parecer, se apaga el fuego, pero interiormente queda rescoldo, y al menor soplo del aire vuelve a reproducirse la fogata. Sí, reflexionad, patronos, que no podéis prescindir de los obreros, porque a ellos tenéis forzosamente que confiar en parte vues-

tros intereses, y si bien os portáis con ellos, con mejor fe y lealtad deben defender vuestra hacienda. Si al obrero le regateáis un salario inferior en proporción con las subsistencias, no puede comer, y al no nutrir su organismo no puede exteriorizar sus energías, y por tal motivo no puede producir ni daros el resultado apetecido. El hombre es como la tierra, igual que una planta: si se le echa abono y cultiva, produce frutos sazonados y abundantes; pero si se le escatiman los beneficios, echará grama y abrojos en pago de las ingratitudes que recibió.

Obreros, procurad defender, con el mejor acierto y lealtad, los intereses que os confían los patronos, procurando aumentar y sostener el capital, pues al mermarse éste fracasáis también vosotros. Por tal motivo, es necio tengáis discordias y os odiéis, cuando estáis condenados a vivir juntos, en continuo consorcio, porque el trabajador no puede vivir sin el capital, y éste no puede producir ni sostenerse al faltarle el elemento propulsor, que es la mano y la inteligencia del obrero.

Ya véis cómo os hablo a unos y a otros; mi temperamento, hasta ahora, es de armonía; no queriendo echar leña al fuego, agotaré hasta el último extremo la corrección y la prudencia en el lenguaje de mi pluma, porque no quiero fanatizar las inteligencias de los unos ni herir intereses de los otros; pero tened en cuenta que soy de los que viven casi artificialmente, como todos los de mi clase; pero si se rompen de una manera franca las hostilidades, no dudaré que pondré las cartas boca arriba, sin miramientos, hablando fuerte y con claridad, dispuesto a ser la primera víctima y sucumbir con los demás obreros, en el terreno de la razón y la justicia.

GREGORIO PÉREZ (Civera).

Resultado de las elecciones.

	Cobían.	Grediaga.
Getafe.....	426	7
Aranjuez.....	715	589
Alcorcón.....	145	»
Batres.....	33	»
Carabanchel Alto.....	436	2
Carabanchel Bajo.....	1.104	111
Casarrubuelos.....	115	»
Ciempozuelos.....	661	»
Cubas.....	32	8
Fuenlabrada.....	354	21
Grifiñón.....	100	»
Humanes.....	88	»
Leganes.....	694	33
Moraleja de Enmedio.....	113	»
Móstoles.....	349	16
Parla.....	300	1
Pinto.....	240	137
San Martín de la Vega.....	283	»
Serranillos.....	95	»
Titulcia.....	136	»
Torrejón de la Calzada.....	42	»
Torrejón de Velasco.....	287	15
Valdemoro.....	286	45
Villaverde.....	375	10
TOTALES.....	7.408	995

Ayuntamiento de Getafe.

Extracto de las sesiones celebradas en el mes actual.

DÍA 4 DE ABRIL DE 1916.

Señores concurrentes.—Alcalde, D. Juan Vergara; don Gregorio Sauquillo, D. Vicente Jerez, D. Juan Butragueño, D. Constancio Deleyto y D. Vidal Herreros. Aprobada el acta de la anterior. Obras en la Remonta.—Se acordó la construcción de

una nueva escalera en la casa Remonta, votando la cantidad necesaria y quedando encargada la Presidencia de su ejecución.

Padrón de vecinos.—No habiéndose presentado reclamación alguna se aprobó el padrón de vecinos formado en Diciembre del año anterior, debiendo remitirse el estado de clasificación a la Excm. Diputación provincial.

Cementerio civil.—Expuesta por el Sr. Alcalde la necesidad de construir un Cementerio civil; se acordó pasar este asunto a informe de la Comisión.

Esta revista no se hace solidaria ni responde de los artículos firmados por sus autores.

QUE JAS Y CONCESIONES

¡¡QUÉ OCURRENCIAS!!

Dignas de aplauso son las disposiciones adoptadas por los desarrollados cerebros, previsores en extremo, amantes de la justicia e igualdad, por todos respetada.

No es sólo referente al tan manoseado asunto de la tasación de fincas urbanas, sobre el Catastro, sino a la variación o selección hecha al bajar la imagen de la Reina de los Angeles.

¡¡Hasta con ésta se atreven!!!

¡Non plus ultra!

No se concibe cómo haya a quien se le haya ocurrido restar atractivo y esplendor a la entrada triunfal de nuestra venerada Reina de los Angeles al descender de su cerro.

Aquel cuadro hermoso que se veía al descender por el sitio denominado de la Camarilla, se lo habéis quitado. La habéis quitado el hermoso efecto del cuadro de Viniestra, "La bendición de los campos", y sobre todo, la costumbre hace ley: ¿a qué quitar a nadie lo que es suyo?

La imagen venía por su camino desde tiempo inmemorial.

Para alterarlo pretestáis que los acompañantes dañan los campos. Pues qué, ¿no dañan ahora también por donde la traéis, aunque son pocos, hasta llegar al pueblo? Y aunque eso fuera, ¿para qué son los guardas, vigilantes y dueños de los predios? ¿Para quiénes son las denuncias y multas sino contra los que atropellan lo ajeno contra la voluntad de su dueño?

Veremos si el reconocido celo llega a algo más importante, que es el evitar que arda la villa de Getafe, después del conato del verano pasado.

La proximidad de mieses y depósitos de paja junto a la población, nos amenaza un gran peligro, difícil de evitar si no lo lleváis más lejos, cuyas responsabilidades, por previsión, serían vuestras.

Habéis empezado por suprimir el chocolate al loro.

LORENZO GARCÍA MUÑOZ.

**

NUESTRA OPINIÓN

Es innegable que el traslado de Nuestra Señora de los Angeles, desde el cerro al pueblo, por los numerosos fieles que la acompañan, como por el pésimo camino que han de recorrer quienes la traen, producen destrozos en los campos que atraviesan. Por eso se ha variado de ruta, siendo de este modo evitables, en parte, los perjuicios que ocasionan a los labradores.

Nos parece justa esa decisión, pues si bien no cruza el pueblo tan venerada imagen, por la calle de Madrid, en cambio no podrá negarse que el paseo de la Estación larga, por su amplitud, reúne condiciones inmejorables para el mayor lucimiento de tan hermoso acto.

En la Nueva Piña

El domingo, 2 del mes actual, se celebró en "La Nueva Piña" una de esas veladas teatrales en que, merced al infatigable esfuerzo del Sr. Sancristóbal, de éitan con una primorosa ejecución a los asociados, a la par que instruyen a los muchachos, que jugando, y sin darse cuenta, desarrollan sus aficiones literarias, se ejercitan en el bien decir y aprenden, pues he observado la escrupulosa selección de las obras que representan y el alto sentimiento moral que preside en todos.

Se puso en escena la comedia *Más vale maña que fuerza*, deliciosamente representada por la señorita Julieta Sancristóbal, que demuestra excepcionales condiciones y tiene mucha gracia, y la señorita Adoración Barquero, que hizo brillantemente su debut y supo sobreponerse con rara entereza a la desgracia de familia que la afligía.

Contribuyeron en gran medida al buen éxito de la representación los hermanos Luis y Angel Jiménez; el primero, ya en otra ocasión, nos dió a conocer que sabe estudiar sus papeles y que desempeña su cometido con verdadero arte, y Gonzalo Jiménez representó por primera vez, con mucho acierto, y nos hizo concebir esperanzas de que ha de seguir los buenos pasos de su hermano, que estudia en serio sus papeles para mayor lucimiento de estas reuniones artísticas.

Después se representó *Los africanistas*, cuya interpretación causó verdadera extrañeza; una obra tan movida, en la que hace falta contar con el arte del actor para sacar algo de efecto, verla representar por muchachos que apenas pisaron la escena, con el aplomo y la gracia de gente ducha en el teatro, prueba las grandes aptitudes del cuadro artístico formado por el Sr. Sancristóbal y el entusiasmo que este señor pone en su dirección.

Todos dieron gran relieve a sus papeles: la señorita Sancristóbal, en el papel de tiple, sencillamente encantadora; Luis Jiménez y Martín Gallarza dijeron y cantaron muy bien, y en cuanto al coro de muchachas, con decir que lo formaban las señoritas Adoración Barquero, Consuelo Velasco, María Pepa Aguado, Lidia Esteváriz, Pepita Latorre y Lolín de Francisco, sobra toda ponderación. Todas monísimas, muy bien vestidas y con mucha afinación.

El coro de muchos lo formaban Fernandito Jiménez, que también desempeñó muy bien el papel de Albeitar; Crespo, que sobresalió en el papel de Alfornas; Roldán; Fuenmayor, que debutó, y dijo con mucha gracia lo que le correspondía; Latorre y Jiménez (Gonzalo y Fernando).

Dejamos para lo último al Sr. Aguado, Alcalde, sin par, archimonumental en su papel; propongo como premio una suscripción para regalarle un sombrero de copa dos centímetros más grande que el del domingo, y al Sr. Rodríguez, que desempeñó su papel de Sacristán con gran acierto, y nos demostró que sus bigotes no son fáciles de sujetar por mucha pasta que los ponga.

En resumen: una buena tarde para todos, a quienes envío mi más sincera felicitación.

L. C.

De Sociedad

Cuando escribimos estas líneas, nuestro buen amigo el doctor Quintero se halla algo mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido. Al desear de todas veras su completo restablecimiento, nos complace comunicar a nuestros lectores se halla vencida ya la gravedad, que a todos nos preocupó en extremo.

* También se hallan mucho mejor D. Ramón Echagüe, padre político del Sr. Aragón; la nieta mayor de nuestro querido colaborador Sr. Sancristóbal; la hija del Capitán Vicente y la hija del señor Oficial Muñoz Cobos, recientemente trasladado al regimiento de guarnición en esta villa.

* Ha fallecido la señora madre política de nuestro amigo Sr. Barquero, a quien enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

La mujer y la moral

Sobre el fondo negro de la hipocresía y la vanidad, algo esclarecido por luminicas emanaciones de la bondad y la franqueza, destacábase un día, entre otros elementos, en una reunión, un grupito de bellezas femeninas que, adornadas por vaporosos atavíos y amenizado por la alegría innata en esa juventud que completaban lo sugestivo de su conjunto, me presentaban con elocuencia el cuadro más hermoso que pudiera contemplar. Atraído por ese cadencioso rima del poema de la vida, me hallaba yo en segundo término, esparciendo mi espíritu de observación y admirando los encantos que aquella mansión me brindaba. La bondad reflejada en los rostros de aquellas virgencitas, la inocencia advertida en sus miradas, la delicadeza revelada en sus ademanes, la ilustración comprendida en sus frases, hicieron sumirme en el éxtasis de lo sublime. En esa actitud, acariciaba yo el admirar a aquel hechicero grupito, por las dotes que le adornaban, como verdadera generación de la sociedad ideal, generador de la sociedad intelectual, progresiva, bondadosa; yo pensaba que pudiera ser el llamado a regenerar y redimir la humanidad, en realidad inconsciente... aquellas habrían de ser esposas que dulcemente atrajeran a sus maridos; habrían de ser madres, fieles cumplidoras de la delicada misión de educar al hijo en los primeros impulsos de la vida, en fin, base del régimen sobre que descansa la buena sociedad.

No tardó en reducirse la reunión, no tardó en descomponerse aquel cuadro por la ausencia de aquel grupito, de aquella luz que le daba esplendor, que sutilaba los matices, de aquellos alegres colores, rosa del amor y blanco de la pureza y castidad, que deslumbraban otros más toscos, menos lucidos; entonces pude percibir que, como amenidad de un fondo más opaco, fondo tenebroso, se destacaban el morado de la soberbia, el rojo de la cólera, de la pasión, el verde de la frase proferida, amparada por el doble sentido y reforzada por la picardía en la intención, como atropello del único blanco, del único candor que allí existía, al que ridiculizaba aquella engañosa masa con el desentonar de palabras, vibradas para el vacío, para el vago desprecio, dote revelante de otras más apreciadas que supo contener un rubor, un horizonte

mas elevado... tal era el cuadro que con desdén yo deploraba.

En esa inarmonía, en esa titánica lucha de la virtud con el pecado pude apreciar lo sublime de lo adecuado y la fealdad de lo impropio, de lo impropio, de lo impropio, que los humanos aunque imperfectos, aunque irradiados por esas impurezas, criticamos, reprochamos, abominamos, perdurando en nuestra mente la esencia de lo acaecido... ¿Cómo pues, ante el Hacedor Supremo, se apreciarán aquellas que nos presenta el segundo aspecto del cuadro, que se tildan de ostentación religiosa, cuando en estas prácticas, como continuidad de las indicadas, no hacen más que extenderse á los espacios infinitos, á la injuria de la dignidad, á la mortificación de la autoridad de aquella altísima Jerarquía Divina?... Estas debieran recordar, para su perfección, que la mujer, como creadora en todas las manifestaciones de la vida humana, es creadora del ambiente moral que le rodea, é imitar á las que siguen la senda del bien, ya que la del mal la recorreremos, en sus escabrosidades, como herencia de nuestros primeros padres.

A. VALERO MAESTRE.

Sección Agrícola

Importante Circular sobre el estudio de las tierras de secano.

En varios países, y señaladamente en los Estados Unidos, se han puesto en práctica nuevos procedimientos para el cultivo de secano, encaminados á aprovechar lo mejor posible el agua naturalmente recogida. Tales perfeccionamientos, si se les adapta como es debido á las condiciones de cada suelo y clima, pueden influir poderosamente en el aumento de la producción agraria, sin aumentar su coste.

Se comprende que estos adelantos hayan repercutido en España, donde hay tantas comarcas en que las lluvias son poco abundantes y suelen estar impropiaemente repartidas. La implantación inteligente de los nuevos métodos puede ser fuente de muchos beneficios; pero si los cambios de procedimiento no van á ser resultado de la experiencia organizada y de un sólido saber, sino frutos del capricho ó de la inspiración del momento, podrá ocurrir que muchos, por lanzarse á la ventura, produzcan trastornos y hallen quebrantos donde creían encontrar mayores ganancias.

No aplicándolo bien, ningún procedimiento hay que resulte bueno; y como la clave para la buena aplicación de las nuevas formas del cultivo de secano está en un perfecto conocimiento de las tierras, la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes ha dirigido, con fecha 8 de Enero, á los Ingenieros-directores de los diferentes Centros y Servicios agrónómicos que de aquella dependen una importante circular encaminada á poner al servicio de todos los agricultores los conocimientos de los funcionarios técnicos del Estado. Al efecto, se encarga á los referidos Ingenieros-directores que inviten á los agricultores residentes en el mayor número de términos municipales de cada provincia á que remitan muestras de las tierras que cultivan de secano, acompañadas de los datos siguientes:

- 1.º Profundidad de la capa continua de la tierra.
- 2.º Naturaleza de la capa inferior subyacente sobre la que se asienta la primera (roca, banco arcilloso, grava, arena ó tierra de naturaleza distinta á la primera).
- 3.º Exposición general del terreno.
- 4.º Altura respecto á los que le rodean.
- 5.º Opinión en que se tenga, en la comarca ó en el término, la tierra de que se trata, respecto á su producción general.
- 6.º Cosechas ó cultivos á que se ha dedicado en los cinco últimos años.
- 7.º Género y número de las labores á que se han sometido ordinariamente, haciendo mención de los aperos, arados ó instrumentos que se usan, como igualmente el número de yuntas que se emplean.
- 8.º Procedimiento de fertilización seguidos (rodeo, estercoladura, abonos minerales y sus clases, ó bien si no se ha seguido ninguno).
- 9.º Malas hierbas: cantidad y cuáles son las que más abundan.
10. Extensión de la tierra ó tierras de que se trata, y
11. Distancia á la población ó al lugar en donde reside la labor.

Con estos antecedentes, con el resultado del análisis y con el conocimiento, lo más aproximado posible, de las lluvias y de las temperaturas extremas, procederá ese establecimiento á redactar un breve informe versado sobre las propiedades y capacidad productivas de las tierras de que se trata, dando los consiguientes consejos acerca del cultivo, labores y abonos más convenientes, teniendo en cuenta las circunstancias que caracterizan á cada tierra en cuestión.

Con objeto de hacer accesible el beneficio que de este estudio se deriva hasta á los pequeños agricultores, se prescindirá de la tarifa vigente, y tan sólo se cobrará la cantidad de 10 pesetas por el análisis, siendo gratuitos los informes ó consejos que se propongan.

La Circular termina encareciendo á los Ingenieros-directores que se tomen el mayor interés en el cumplimiento de lo que en ella se prescribe, y encargando que se dé cuenta mensualmente de las consultas resueltas.

La simple enunciación del excelente propósito que ha guiado á la Dirección general para dictar la Circular que dejamos extractada basta para convencer á todos de las grandes ventajas que podrá encontrar cada agricultor que para el progreso agrícola de España resultará si, á un cabal conocimiento de los terrenos de secano de nuestra Península. Tan de acuerdo vemos en este caso al interés particular y al interés general, que no vacilamos en recomendar á los lectores de las *Hojas divulgadoras*, que no sólo aprovechen para sí las facilidades que la reciente disposición de la Dirección general les proporciona, sino que den noticia del caso á sus convecinos y relacionados.

Sección religiosa

Cultos de la Semana Santa

Día 16.—Domingo de Ramos.—A las diez de la mañana se hará la bendición, distribución de las palmas y procesión, á cuyos actos seguirá la Misa Solemne con Pasión cantada.

Día 19.—Miércoles Santo.—Tinieblas á las cinco de la tarde, y á las ocho de la noche Rosario y Sermón de Penitencia, á cargo de D. Leandro González, Coadjutor de la Parroquia.

Día 20.—Jueves Santo.—Los Oficios divinos y Comunión del clero, apóstoles y pueblo, á las diez de la mañana. A las cuatro de la tarde la ceremonia del Lavatorio á doce pobres, á quienes el Sr. Cura da la limosna de 30 pesetas y sermón de Mandato, que predicará el Párroco-Arcipreste. A las seis, Tinieblas y á las ocho de la noche Estación al Santísimo y sermón de Eucaristía, por don Florentino Liceran, Coadjutor de la Parroquia.

Día 21.—Viernes Santo.—A las cinco de la mañana, Sermón de Pasión, siendo orador el R. P. Eduardo Camallonga, de las Escuelas Pías. A las nueve y media los Divinos Oficios. A las tres de la tarde, Tinieblas. A las cuatro, sermón de Descendimiento, por el R. P. Escolapio Salvador del Oro, y acto seguido la procesión del Santo Entierro.

Día 22.—Sábado Santo.—Divinos Oficios, bendición de la pila y misa cantada á las ocho y media de la mañana.

Día 23.—Domingo de Resurrección.—Procesión, Misa con S. D. M. y sermón del Misterio, por el Dr. D. Eugenio Nedeo, Arcipreste Cura propio de esta villa y predicador de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.).

Día 30.—Domingo in Albis.—En este día se administrará la Sagrada Comunión Pascual á los enfermos é impedidos y presos de la cárcel del partido, en la que celebrará el Sr. Párroco, dirigirá á los reclusos y fieles una plática y obsequiará á aquellos con desayuno y cigarros, como en años anteriores.

Se ruega que avisen á los Sacerdotes con antelación

DE CIEMPOZUELOS

De elecciones.—Un guarda asesinado.—Terrible desgracia.—Noticias varias.

En nuestra anterior crónica y hablando del epigrafe que encabeza estas líneas, dábamos cuenta del estado de la opinión pública en esta villa, en cuanto tenía relación con las elecciones de Diputados, verificadas el 9 del corriente en toda España. Anunciábamos, y no en son de profetas, porque nunca lo fuimos, que, hoy por hoy, el insustituible Diputado por este distrito, lo es D. Eduardo Cobián Fernández de Córdoba, y los hechos han venido á darnos la razón. Dicho día, desde muy temprano, notábase en la amplia plaza de la Constitución una gran muchedumbre obrera, esperando la apertura de los comicios, y á la media hora de abiertos los Colegios, la mayoría de aquella ya había depositado sus sufragios en las urnas, disolviéndose para acudir á sus diarios trabajos, que, entre paréntesis, ya han resuelto la crisis obrera existente. Aquello no obstante, durante el día, que por cierto estuvo algo lluvioso, se notaba bastante animación, mas no tanta como en otras ocasiones iguales. La elección en los dos Colegios continuó con varias alternativas de descanso y

afluencia de electores, sin que el orden se alterase en lo más mínimo, y sin que ocurriese el más pequeño incidente; con consignar que para nada tuvo que salir la Guardia civil de su cuartel, está dicho todo. Tampoco hubo la menor protesta contra la votación ni contra el escrutinio, si se exceptúa la que aquí consignamos nosotros contra el Presidente de la Sección de la Soledad, D. Joaquín López Molina, por negarse rotundamente y con gran energía á duplicar la copa de cognac con que nos obsequió cuando tomábamos nota del resultado; que conste así, pues, nuestra más solemne protesta. La comida de las Mesas, según nos dijeron, estuvo admirablemente servida por las fondas de los conocidos industriales D. Julio Carvajal Vaquero y D. Galo Sánchez Cuéllar.

Como detalle curioso, apuntaremos que, á la llegada del tren mixto de Alicante, tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Jerónimo del Moral y López, Senador del Reino, el cual, aun encontrándose delicado de salud, nos honró con su presencia, al solo fin de cumplir sus deberes de ciudadano. Las Mesas electorales estaban constituidas de la forma siguiente: Sección del Consuelo. *Presidente*, D. Cipriano Rivera Fernández. *Adjuntos*, D. Graciano Hernández Griñón y D. Leonardo

Sedeño García. *Interventores*, D. Juan Pachón Rivera y D. Higinio Sánchez Pérez.—Sección de la Soledad. *Presidente*, D. Joaquín López Molina. *Adjuntos*, D. Benigno Hernández Martínez y D. Eugenio Blanco Maroto. *Interventores*, D. Francisco López Dalp y D. Saturnino Baroiquite Hernández. En la primera sección, electores: 376. Votos obtenidos por el único candidato, D. Eduardo Cobián, 327. Segunda sección, electores: 371. Votos obtenidos por el mismo, 334. Total, 661 votos, igual al número de votantes. Aunque á la fecha en que escribimos estas líneas no conocemos el cómputo total del distrito, si nos consta la victoria del Sr. Cobián, como nuestro Diputado á Cortes, por lo que le felicitamos cordialmente por su merecido triunfo, y ahora, á trabajar, como siempre, por los intereses generales del partido en operaciones de suma, en vez de la de resta ó división, pues aun cuando todas son operaciones matemáticas, dan distinto resultado.

El día 27 del mes finado se celebró en la Audiencia provincial de Madrid la vista en juicio oral de una causa seguida contra Sandalio García (a) el *Espantero*, vecino de Aranjuez, como cazador furtivo, por denuncia del guarda jurado del Real Patrimonio

para que puedan confesar la víspera á los que hayan de comulgar.

Movimiento Parroquial

Amonestaciones.—D. Lorenzo Cifuentes Ortega, con D.^a Rosalía Arias y Muñoz.

Bautismos.—Pedro Jesús Pascual López; Florentino Gabillero Hernández; María Vidal Pingarrón; Juana Gutiérrez Pereira; Angel Espinos Alonso; Juan José Vidal Vara; Julián Sáez Cervera; Venancio Fuentes Tejada y Angel Obregón, de un Suboficial del 10.º Montado.

Defunciones.—Párulos: Pablo García Novo.—Adultos: D. León Gómez Zapatero; D.^a Elena Martín, viuda de Martín y D. Antonio Ollas Villarrasa.

R. I. P. A.

SE VENDE una casa de labor, en buen uso, en la calle del Recodo, núm. 3. En Getafe darán razón: Magdalena, 37, Josefa Butragueño.

Planchado de cuellos,
alemán puños y camisas.
Ascensión Ramírez Madrid, 35

Isidoro Megía García, que prestaba sus servicios en el cuartel de la puerta Ceregata, carretera de Andalucía, en dicho Real Sitio. Como impusieran al cazador la pena de dos años y un día de prisión correccional, á la salida del edificio dijo á un amigo del guarda Isidoro: —Dale á ese las gracias en mi nombre; pero ya me las pagará. En efecto, al día siguiente, á la una de la tarde, encontrándose el Isidoro en su servicio, ha sido muerto por su contrario, próximo al ventorro de Campos, disparando seis tiros de revólver sobre él, una vez herido aquél, forcejeando, cayó debajo, á consecuencia de las heridas recibidas, y ya en el suelo, con arma blanca, le asió varios golpes en la cabeza, hasta atravesarle el cráneo y romperse la navaja, dejándolo muerto. Entonces se dió á la fuga, atravesando parte del término de Colmenar de Oreja, viniendo después por la posesión de los Sres. Lomba, yendo á refugiarse en una majada de pastores de nuestro buen amigo de Titulcia, D. Magdaleno García Aguilera, donde fué apresado por la pareja del puesto de la Guardia civil de Aranjuez Gabriel Manzanero y Sabas Corsechano y conducido con las seguridades debidas á disposición del Juzgado municipal, que ya había comenzado á instruir las diligencias sumariales, y hoy ya se encuentra en la cárcel del partido de Chinchón, adonde corresponde. A todo evento, el teniente Sr. Matalana y sargento Sevillano, de esta villa, tan luego tuvieron conocimiento del hecho, montaron admirablemente el servicio de vigilancia para capturar al asesino, por si trataba de internarse en esta demarcación.

El día 3 del actual sucedió una tremenda desgracia en la Real Acequia del Jarama. Un lindo niño de tres años de edad, hijo de José Díez Conesa, guarda de aquélla en la casilla denominada de Puente Largo, y de Benita Martínez Arroyo, ambos de esta vecindad, sin duda jugando aquél inconscientemente, dada su corta edad, en los alrededores de la casilla, en ausencia de su padre, que se encontraba en su servicio, y sin que su madre pudiera darse cuenta del peligro por hallarse ocupada en los quehaceres de la casa, creyéndolo jugando en las habitaciones interiores, se cayó al caz, hacia el sitio llamado la Media Luna, siendo arrastrado por la corriente á larga distancia y dando la coincidencia de tener su mismo padre que recoger del agua al desgraciado niño, con grave riesgo de su persona, cuando ya se hallaba el pobrecito en la agonía de la muerte. El Juzgado municipal de Seseña, en cuya jurisdicción ocurrió el desgraciado suceso, instruyó las oportunas diligencias del caso. Acompañamos á los atribulados padres en su justo sentimiento y no nos cansaremos, una vez más, de aconsejar á los padres de familia, tengan mucho cuidado en la custodia de los niños, para evitar desgracias de esta natu-

raleza y otras de igual ó parecida índole, que con dolorosa frecuencia se suceden en esta comarca.

—Ha pocos días ha inaugurado en la calle del Príncipe, número 9, una bien surtida tienda de ultramarinos nuestro buen amigo el conocido industrial de esta villa D. Pedro Román García, á cuyo frente ha colocado á su joven hijo Tomás Román Fernández, muy entendido en esos menesteres. Fuimos invitados al acto en nombre de LA REGIÓN, habiendo sido obsequiados varios amigos con un espléndido lunch. Deseámosles prosperidades en el negocio emprendido.

—El día 30 del finado Marzo falleció en Bilbao D. Juan Adán Gallego, hijo de esta villa, que desde el modesto puesto de escribiente llegó á desempeñar el elevado cargo de Oficial mayor del Ayuntamiento de la M. H. é I. Villa del Nervión. Estaba emparentado con varias familias de esta población, con el ex-Senador D. Ramón Melgares, director propietario de *La Prensa*, y con don Fidel Melgares, notable periodista del *Heraldo de Madrid*, á quienes desde estas columnas enviamos nuestro sentido pésame.

MERY-SANZ.

DE PARLA

Sin darnos cuenta, pudiera decirse, aunque parezca al lector que poco de exagerado, ha pasado el día de las elecciones tan tranquilamente, que ni aun en la Plaza de la Constitución, donde está situado el Colegio electoral, se observaba movimiento alguno; todo tranquilo, todo en calma, nada absolutamente hacia sospechar que estuviésemos en día en que todos los ciudadanos, en el pleno goce de nuestros derechos civiles, debíamos, por obligación ineludible, emitir nuestro sufragio en favor de tal ó cual candidato, bien siguiendo nuestro credo político, bien por afectos personales, aunque fuésemos contrarios en ideas políticas, ó ya, finalmente, en agradecimiento á favores recibidos de antemano. Es lo cierto que se ha apoderado de la mayor parte de los ciudadanos una apatía hacia estos actos, que, haciendo caso omiso de lo que las leyes preceptúan, no acudimos á las urnas, aun cuando nos amenacen con las penas señaladas. ¿A qué obedece esta apatía? «Doctores tiene la Iglesia (como me decía no hace muchos días un amigo mío á quien hice una pregunta, como es natural, de orden distinto) que fácilmente podrían contestar».

Como es sabido de todos, el candidato triunfante, Sr. Cobián y Fernández de Córdoba, tiene mucho prestigio y numerosos amigos en este distrito, y su triunfo fué siempre indiscutible; pretender quitarle el acta legalmente sería vana quimera, pues ya tiene en su favor los principales elementos, que le sirven de áncora en

cualquier momento de apuro en que el «barco» de la política, navegando en aguas de Océano embravecido fuese á estrellarse para él contra las duras rocas y quedase sumergido sin tener una tabla salvadora donde asir su mano. Así es mucho mejor: ¿quién disfruta como nosotros de esa paz «octaviana» en la que debíamos vivir siempre, sin rencillas ni temores, libres de esas luchas intestinas que tantos y tantos disgustos causan?

¿Que al Sr. Cobián lo queremos... es indudable. Y que por lo que á este pueblo atañe, no le votamos porque seamos ó no liberales, no; aquí no pertenecemos á ningún partido político; votamos al Sr. Cobián por afectos propios y nada más; y si no es así, á juicio de mis paisanos les diría: «Si el Sr. Cobián estuviese afiliado á otro partido, fuere cual fuere, y bajo tal ideal político necesitara nuestros votos ¿se los daríamos? Si, y mil veces sí; porque le estimamos mucho; yo mismo no comulgo en sus ideas políticas y, sin embargo, le he votado; y como yo, muchos».

Sírvale la representación de nuestro distrito de muchas satisfacciones, y que su digno representante sea el guía que le conduzca al mayor grado de riqueza y bienestar.

Se está constituyendo en esta villa una Sociedad de Labradores, en la que se han inscrito la mayor parte de éstos; su primer acuerdo será el nombrar un «guarda jurado», con arreglo á las leyes y sujeto á las bases establecidas por la Sociedad; es de esperar que si continúan por el camino emprendido y todos laboran sin desmayar en pro de su mejor desarrollo, á no dudarlo, encontrarán muchísimas ventajas, á las cuales aspiran de común acuerdo.

Al mismo tiempo que los labradores se asocian, también la clase obrera quiere hacer lo propio, «pues... también la gente del pueblo tiene su corazoncito», y al efecto, está en proyecto la Sociedad Obrera, que, según me informan, pretenden conseguir el que sea subvencionada por la «Casa del Pueblo».

En la actualidad desconozco cuáles son los elementos directores; pero sí puedo afirmar el que los socios inscriptos rebasan la cifra de 60. No está mal su federación, pues todos sabemos que «la unión hace fuerza», mas es menester el que sólo les guíen intenciones sanas, con el sólo fin de poder encontrar en el producto de su trabajo el pan que ha de ser el sustento de sus hijos, para que no caigan en las garras del hambre y la miseria.

Continuando mi costumbre, he visitado á nuestro «astrónomo», el cual me informa de sus pronósticos para la segunda quincena de Abril, que como sigue: Del 16 al 30, tiempo hermoso, propio del mes, teniendo á su terminación algunas lluvias. Ale-

grarse, labradores, que no os perjudicarán las lluvias en este tiempo. Dios sobre todo.

FRANCISCO OLEA MARTÍN.

Parla 11-4-1916.

DE VALDEMORO

Combatiendo la existencia de caciquillos.—Las elecciones.

No hemos querido nombrarlas hasta que hubiesen sido efectuadas, porque estábamos convencidos del triunfo justo y franco del Sr. Cobián, que si en todos los pueblos del distrito había de ser indiscutible, en Valdemoro lo era con mayor motivo, por no haber seguramente un elector que ignore la bonita defensa que el señor Cobián, viene haciendo como Letrado (sin cobrar honorarios) para que los bienes de propios que constituyen la Dehesa boyal (prado y los tranzones), hoy en pleito, produzcan al pueblo lo que por su elevado valor, deben producir.

Respecto á otras consideraciones no habia por qué repetir lo que ya tenemos dicho.

He aquí ahora el resultado de las votaciones:

Distrito del Ayuntamiento.

Sr. Cobián, 196 votos.
Sr. García Grediaga, 8 votos.

Distrito de la Escuela.

Sr. Cobián, 90 votos.
Sr. García Grediaga, 37 votos.

RESUMEN

Sr. Cobián... 286 votos.
Sr. García Grediaga, 45 »

Total. 331

Algunos individuos se mostraban muy extrañados el día de las elecciones, y hasta dieron rienda suelta á su enojo, al ver la unión tan grande con que trabajaban juntos por la candidatura del señor Cobián otros que no hace aun muchos meses, con motivo de otras elecciones (las de Concejales), se combatían entre sí á *capa y espada*.

¿Qué tienen que ver unas cuestiones con otras?

¿En qué habrá consistido que cuando las elecciones últimas para Concejales votó todo el censo menos dos individuos, y ahora han dejado de hacerlo ciento cincuenta electores?

Pues en que aunque entonces estábamos en otoño tocando al invierno, y ahora en primavera, tocando al verano, había bastante más calor, que nos hubiese gustado ver reproducido.

POLITQUERIAS

Públicamente se dice en Valdemoro, por algunos Concejales de los que forman la mayoría (*de la mayoría liberal*), que al Concejal señor Fernández Blanco se le ha puesto *el veto* por dicha mayoría, para que no pueda asistir á las sesiones, poniéndolas

en horas que le son incompatibles con sus primordiales deberes, y que los mismos que dificultan su gestión como Concejal, se llenan la boca de decir, que miren cómo no hace nada, tanto como habló.

Esto, lo del veto, no hacía falta que lo dijese nadie, pues sabido es que desde el primer momento suplicó el señor Fernández á sus compañeros de Concejo que las sesiones fuesen cualquier día de la semana á las *ocho de la noche*, ó los domingos, (para que pudiese ir también más fácilmente el público) y que no se le hizo el menor caso, y se señalaron el miércoles, á las siete de la noche.

Que cinco Concejales, que son los que forman con él la minoría (*de la mayoría liberal*), propusieron posteriormente á la Corporación que las sesiones, en vez de ser los miércoles á las siete de la noche, fuesen *cualquier día de la semana á las ocho de la noche*, ó en domingo, para que pudiesen ir los jornaleros, y también fué denegado. Nos consta por muy buen conducto, y desde luego lo creemos, que el día que el Sr. Fernández Blanco tenga cinco Concejales amigos, en vez de cuatro, las sesiones serán á la mejor hora para que vaya el público á enterarse de la gestión de los que eligió para Concejales; que se opondrá á reuniones preparatorias, que no son otra cosa que ensayos entre bastidores, que no deben ser, y que facilitará cuanto pueda que en el Ayuntamiento no haya nada secreto, excepto aquello que *al pueblo* pueda perjudicar que sea público antes de tiempo.

Hay que tener un poquito de paciencia (*y barajar*), que las cosas van cambiando mucho, y hay que reconocer que vamos mejorando, para que en Valdemoro, haya una administración modelo, y á cada uno se le dé lo suyo, y que los que se quejen, que vean si tienen motivos fundados para ello.

¡¡Ya llegaremos!!

Nos proponemos reanudar la publicación de los extractos de las Sesiones del Ayuntamiento, que por causas contrarias á nuestra voluntad nos vimos obligados á interrumpir, y tambien proyectamos publicar los presupuestos y sus relaciones, así como todas las cuentas.

Varias noticias.

En el próximo número de LA REGIÓN daremos cuenta á nuestros lectores de las Juntas nombradas en las dos Secciones, que aun estaban sin constituir en el *Sindicato Agrícola de Valdemoro*.

Uno de estos días empezarán las obras en la Capilla de la Virgen del Rosario de nuestra Parroquia.

DESGRACIA HORRIBLE

Hallándose trabajando en un puente de la línea de Zaragoza nuestro convecino Lorenzo del Río, se rompió una cadena de una grúa, despi-

diendo una vigueta de hierro de gran peso, que fué á caer sobre dicho obrero, ocasionándole heridas muy graves.

Inmediatamente fué trasladado á Madrid, ingresando en el Hospital General, en donde ha sufrido la amputación del brazo izquierdo.

Le acompañamos en sus sufrimientos y hacemos votos por su mejoría.

Tenemos noticias de que un Ingeniero Jefe de la Junta de Colonización hizo una visita de inspección á la Dehesa boyal el miércoles 12, saliendo encantado de las condiciones que reúne para hacerla Colonia Agrícola.

¡¡Adelante, señores!!

F. G.

DE PINTO

Ayuntamiento.

Extracto de las sesiones celebradas.

DÍA 28 DE MARZO

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Celestino Martín Lorenzo y con asistencia de los Sres. Pérez Burgos, Batres, Casado de Galdo, Lossa y Lorenzo, se celebró la ordinaria correspondiente á este día, habiendo dejado de concurrir los Sres. D. José de Galdo, D. Francisco Saez, D. Julián Cubas y D. Ricardo García Valero.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entró en la

Orden del día.

1.º Instancia de Mariana Domínguez, pidiendo un socorro domiciliario; se acordó por *unanidad* concederle uno de 5 pesetas.

2.º Nombramiento de comisionado para operaciones de quintas. Teniendo en cuenta lo que determinan las disposiciones que rigen en la materia, se acordó por *unanidad* nombrar á D. Joaquín Rebollo Díaz Secretario habilitado á tales efectos, por incompatibilidad en el actual reemplazo del que lo es del Ayuntamiento, D. Julián López Fernández, y

3.º Acordar el pago de empleados y demás obligaciones del presente mes. Así se acordó por *unanidad* y según la vaya permitiendo el estado del erario municipal.

Ruegos y preguntas.

En vista de la alarma producida en Madrid con motivo de haberse presentado con mayor intensidad la viruela, y siendo la vacunación el único medio profiláctico de resultados verdaderamente prácticos para luchar contra tal enfermedad, y teniendo en cuenta el roce constante de este pueblo con Madrid, el señor Lossa rogó á la Presidencia en particular y á los Sres. del Concejo en general, se sirviera acordar la vacuna obligatoria, previo pedido de la necesaria al Laboratorio municipal de Madrid, que la entrega gratuitamente á cuantas personas la piden, á fin de facilitar la campaña de vacunación.

El Sr. Presidente agradeció al Sr. Lossa su interés, manifestando que ya había pedido la vacuna, y que tan luego como se recibiera se procedería a la vacunación y revacunación obligatoria, en cuya operación desplegaría el mayor celo, por estimar que en todo lo que toca a la salud pública vale más pecar por carta de más que no por carta de menos.

El Concejal D. Lucas Casado de Galdo hizo uso de la palabra para rogar al Ayuntamiento se sirviera acordar la limpieza de la oruga en los árboles de los paseos públicos, á cuyo ruego se asoció el Sr. Lossa, acordándose por unanimidad verificar la licitación el jueves 30, á las diez de la mañana, por pliegos cerrados, bajo el tipo de 80 pesetas, operación que sería adjudicada al licitador que ofreciera hacerla en el tipo más beneficioso á los intereses municipales, con lo que se dió la sesión por terminada.

DÍA 4 DE ABRIL

No celebró sesión el Ayuntamiento en este día por no tener asuntos de que tratar.

Sin comentarios, y así, como suena, por no tener asuntos de que tratar.

Presupuestos.

En el número anterior ofrecíamos á nuestros lectores empezar en éste á publicar un presupuesto con comentarios á sus partidas de ingresos y gastos, y bien á pesar nuestro tenemos que aplazar nuestra oferta por tener hoy que evacuar una consulta que, relacionada con el presupuesto, se nos hace por persona á la que, por causas especiales, consideramos con derecho de prelación, y dicho esto pasamos á ocuparnos de la consulta, de la que pueden aprovecharse nuestros lectores, si de algo puede servirles, en la seguridad de que nada hemos de cobrarles por ello, pues saben cuán desinteresados somos.

Nos preguntas, querido Juan, si á todo libramiento debe acompañarse recibo justificativo de la cantidad librada por el servicio prestado ó recibido y correr unidos á las cuentas.

Sencilla te habrá parecido, caro amigo, la pregunta, no así á nosotros, y menos aún dados los términos tan poco concretos en que nos la haces. Así, pues, no sabemos cómo empezar siquiera su contestación, temerosos de no acertar con lo que nos pides; pero en nuestro desseo constante de poder complacerte y serte útil, pasamos á decirte lo que sobre el particular se nos ocurre.

Varias son las clases de pagos que las corporaciones municipales realizan dentro de sus respectivos presupuestos, ya por sueldo ó haberes de sus empleados y dependientes, ya por servicios contratados, ya por suministros, ya por pagos hechos por otras personas, de los que se les reintegra, ya, en fin, por gratificaciones ó pensiones acordadas y presupuestadas.

Tu pregunta no concreta á qué clase de las expresadas ha de referirse nuestra contestación, por lo que

nos vemos precisados á contestarte á nuestra vez en términos generales, lamentando de antemano el no dejarte satisfecho, caso de no acertar con lo que nos pides, y que no expresas.

Los libramientos todos deben ir acompañados de los correspondientes comprobantes justificativos del pago de la cantidad librada, á más de la firma del receptor en el libramiento, caso de ser presente al acto del pago.

Los de sueldo ó haberes de empleados y dependientes lo son las nóminas correspondientes, que deben correr unidas á los libramientos firmados por los mismos y al pie por el Pagador é Interventor.

Los de servicios prestados por contrato, con expresión de cuál sea éste y detalle bastante, firmará el receptor de la cantidad librada, que no podrá ser otro que el que preste el servicio ó quien lo represente en legal forma, si así está reconocido en el contrato.

Los pagos por suministros deben justificarse siempre, á más de la firma del receptor presente, con las facturas de los suministros verificados, sirviendo estas solas de justificante cuando el suministro está hecho fuera de la localidad.

Los pagos por reintegro deben asimismo justificarse con algo más que la firma del receptor de la cantidad librada, pues no basta decir *yo pagué, reintégreme usted*, por aquello de que el que paga mal, paga dos veces, sin perjuicio de otras responsabilidades en que puedan incurrir el Ordenador del pago, el Interventor y el Pagador.

Los pagos librados por pensiones ó gratificaciones acordadas, se justificarán siempre con las firmas de los perceptores, siendo presentes, ó con sus fes de vida, caso de residir fuera de la población el gratificado ó pensionado.

Para todo pago es condición precisa el acuerdo del Ayuntamiento, pues los Alcaldes no son mas que ordenadores de ellos, los que pueden también suspenderlos siempre que los consideren lesivos á los intereses del Ayuntamiento, según preceptúa el art. 114 de la vigente ley Municipal, en armonía con el 169 y 170 del mismo cuerpo legal.

Para concluir, habremos de decirte, querido Juan, que suelen hacerse en algunos pueblos pagos de atenciones presupuestadas librando por *dozavas partes* el total del artículo del presupuesto, lo que no pasa de ser una sutileza que está mal hecha, y, que censuramos tanto cuanto recomendamos la pureza de estricta observancia de la ley. La tal sutileza barrena el precepto expreso del art. 141 de la repetida ley Municipal, á la vez que con ella se suele también faltar á lo que terminantemente estatuye la ley de Contabilidad del Estado, que preceptúa la justificación de la inversión dada á los créditos presupuestados por medio de los oportunos comprobantes, no aceptando como bastante la firma lisa y llana del socorrido recibí.

Si lo expuesto no satisface tu con-

sulta, querido Juan, concreta y tendremos mucho gusto en aclarar tus dudas y, entre tanto, nos repetimos tuyo afectísimo y cada vez más *farruco*.

EL DUENDE DE PINTO.

Pinto y Abril, 1916.

**

Dimes y diretes.

Ya he sabido quien tú eres, ya cesaron mis pesares, de mi devoción no esperes más incienso en tus altares.

Sentido vienen vendiendo, apresúrate á comprarle, que te hace tanta falta como á la puerta la llave.

Un ruego.—D. Enrique de Lossa y García, ruega muy encarecidamente á toda persona honrada del pueblo de Pinto el señalado favor de que se dignen denunciarle, si alguna lo sabe, quién ó quiénes sean los autores de la hoja difamatoria que contra el mismo se ha repartido el día 5 del corriente, con el fin de entregarlos á los tribunales de justicia, único medio para aplastarlos é impedir puedan difamar mañana á ninguna otra persona honrada.

Confiamos en que la hidalguía y nobleza castellana de este pueblo, sabrá dispensar al Sr. Lossa el favor que demanda, ya que sabemos la unánime condenación que ha merecido ante la opinión la clandestina y rufianesca hoja.

Hágase luz y paso á la honradez que la demanda.

**

Rectificación.—Aunque el buen sentido de nuestros lectores habrá sabido subsanar el error padecido en el segundo renglón del quinto párrafo de nuestro artículo del número anterior de esta revista *Literatura barata*, queremos subsanarlo nosotros, sin echar la culpa á los cajistas, como suele hacerse, por convenir así á nuestros propósitos y buen sentido de lo escrito.

Donde dice: «si alguna vez hemos discutido de ellos», decíamos ó quisimos decir: «si alguna vez hemos discutido de ellos».

Que conste así, caros lectores.

**

Trigos y subsistencias.—Leemos en varias revistas agrícolas de Castilla la Vieja y provincias del interior, que el precio, ó mejor dicho, precios del mercado en los últimos quince días, eran de tendencia floja y á la baja de 61 reales la fanega de trigo, 46 el centeno y 38 la cebada; que en los mismos quince días se habían recibido 40.000 fanegas del primero, que había consentido el reexpedir á otras provincias 35 vagones de dicho cereal.

A más de las consideraciones á que se presta el parrafito anterior, lo transcribimos para solaz y recreo de las autoridades, á quienes incumbe

buscar la unificación del precio en provecho de todos, y muy especialmente en el del proletariado, que ha tiempo no come lo que necesita y acabará por no poder comer nada si las subsistencias siguen elevando sus precios, ya que de elevar los jornales no hay que pensar siquiera en ello.

Esto quizá sea una tontería nuestra; pero no deja de ser una verdad como un templo, y ya se sabe lo amargas que son las verdades, y por no confesarlo, suelen reputarse de tonterías.

Qué le vamos á hacer: Paciencia y barajar.

**

Comentarios.—Ya decíamos en nuestro número anterior, que no se había querido prescindir de los muy sabrosos á que daría lugar la carta que motivaba el nuestro y, efectivamente, hemos acertado en nuestra profecía, con la particularidad que el resultado ha sido todo lo contrario de lo que se proponía el impulso seguido.

Sentimos no poder hacernos eco de ellos por falta de espacio; pero no podemos sustraernos á dar los nombres de algunos comentaristas que llegan hasta nosotros, sin que respondamos de la certeza de los rumores.

La clase y calidad es de primera, véase:

D. Abdón Sangrador.
D. Alvaro Gainza.
D. Antonio Fernández de Soto.
D. Alfredo Llopis.
D. Anselmo Martín Bravo.
D. Liborio Lacalle.
D. Fermín Sainz.
D. Alfredo Jato.
D. Francisco Ruiz-Pérez.
D. José P. Tomás.
Todos Doctores y licenciados en farmacia.

A estos comentarios y á las cartas que los motiva, unimos con gusto una hoja que ha llegado á nuestro poder, fechada en Pinto en Febrero de 1898, firmada por D. Alfredo Llopis, de la que, enterados, sólo se nos ocurre decir: después del tiempo pasado, todo está igual, parece que fué ayer, puede el baile continuar, que nosotros protestaremos siempre que así nos lo dicte nuestra conciencia y nuestro humilde, pero leal saber y entender.

**

Meeting electoral.—Con objeto de presentar al candidato designado por la conjunción republicanosocialista para Diputado á Cortes y que había de luchar en el distrito de Getafe, se celebró en la noche del día 1.º un *meeting*, que estuvo muy animado y concurrido.

El numeroso público, que desde mucho antes de empezar el acto llenaba el gran local en que tuvo lugar, oyó con gran atención á los señores D. Emilio García Grediaga y D. Luis Mancebo. Sus discursos, que versaron especialmente sobre puntos políticos y sociales, fueron tratados con singular maestría y premiados con calorosas y entusiastas salvas de aplausos por el auditorio. También tuvieron

párrafos de crítica severa para la pasividad observada en estos últimos tiempos por los partidos republicanos, pasividad que ha dado margen á ir implantando en algunos pueblos entidades en que se pretende arraiguen ides poco avanzadas.

El candidato dijo, entre otras cosas, que no iba á mendigar votos, y que si saliera derrotado de la elección, lejos de ser una contrariedad para él, sería un estímulo para su temperamento de incansable luchador, abrigando la seguridad de que el elemento que sigue las ideas republicanosocialistas sabría votar como un solo hombre, sin desertar ninguno, ni menos hacer acto alguno contra la pureza del sufragio, que persigue, y recomendando la más estrecha unión y entusiasmo á todos los amigos y correligionarios les animó para la lucha, siendo muy aplaudido.

Nosotros, respetuosos siempre con las ideas de los demás, para tener derecho á que los demás lo sean con las nuestras de rancio liberal, y siendo como es cosa descartada el triunfo del candidato del distrito, D. Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba, no podemos, por ahora, por menos que calificar tales alardes de oratoria y lucha, dicho sea con todos los debidos respetos, de desahogos inocentes.

Conocemos el pueblo y el paño.

**

Elecciones.—Nadie, que no lo supiera, habría podido decir que el domingo último era día de elecciones ni que estábamos en el mes de Abril. Todo frío, el día y el entusiasmo electoral; lo desapacible del día y la lluvia con que nos obsequió desde las doce hasta la noche, restó animación en los alrededores de los colegios donde tenía lugar la elección, que en lo que á este pueblo se refiere, dió el resultado siguiente:

Sr. Cobián. 243 votos.
Sr. G.ª Grediaga . . . 138 »
No hubo ninguna protesta ni incidente alguno que lamentar.

**

Felicitación.—Aunque era cosa descartada el triunfo de nuestro particular y querido amigo D. Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba como diputado á Cortes por este distrito de Getafe, no por eso es menor nuestra satisfacción ni empece en nada para que le enviemos, como le enviamos desde aquí, nuestra más entusiasta y sincera enhorabuena.

**

Por treinta dineros plata,
vendió Judas al Señor,
y tú por bastante menos
vendiste tu filiación.

EL COCO CANTAFLARO.
Pinto y Abril, 1916.

Otra carta substanciosa.

Nuestro espontáneo colaborador
Juan del Pueblo, alentado sin duda

por haber visto publicada su anterior, nos envía hoy otra, que por reflejar el común sentir de la opinión sana, estimamos digna de ser conocida de nuestros lectores, y á tal fin la publicamos con su estilo y ortografía propios. Dice así:

«Sr. Corresponsal de LA REGION, en Pinto.

Muy Sr. mío: Con gran satisfacción mía he visto en el periódico que V. tan dinamente representa en este pueblo mi umilde carta lo cual le agradezco y doy las gracias.

Nunca pude pensar que yo que tan poco balgo, que tan rudo soi, que tan poquimos estudios tengo, llegara á ver en letra de molde mi humilde modo de pensar, pero es lo que yo digo, ¿es que yo no puedo esplanar una idea por carecer de palabras escogidas para esbucarla? ¿y por eso la boy á dejar embuchada? ¡no!

¡Cuantos y cuantos con bastantes mas estudios y sin aprovechamiento porque para poco les vale escriben y hablan una serie de palabras á tontas y locas que dichas por mi ú otro de los que nos atamos el pantalón por debajo de la rodilla podrían ser toleradas, pero que por ellos... resultan más burdas que estos mis humildes renglones!

Creame Sr. Corresponsal, yo escribiré haber sin h y con v, pero... hay quien escribe con mucha ortografía y letra clara y no se le entiende.

¿Y que me dice V. de los que se meten á poetas y hacen malas aleluyas con el unico fin de injuriar y caluniar á una persona determinada y nos cuentan cosas que no nos importan, por que no tienen cara para otra cosa y decírselo frente á frente al interesado. ¡Miseria humana! eso ni se lee ni se puede leer, ni se comprende, solo se les puede tener lastima y decirles... ¡locos!

Tanto V. como todo el que me lea (si V. cree publicable mi carta) comprenderá al papelucho que me refiero y que á circulo estos dias dando ganas de probocar á todos cuantos á sus manos ha llegado.

Yo por mi parte acordandome de cierto verso que en sitio adecuado á el vi, allí le archive no sin antes agregarle el citado versito que si no recuerdo mal decía:

Todos los que escrito habeis
en este inmundado lugar
satisfechos estareis
pues vuestros versos ya veis
á donde deben estar
quedando á disposición del primero
que lo necesitara.

No cansandole más por hoy y esperando tome mayores brios la gran tarea por V. emprendida sabe puede disponer de este su servidor y amigo

JUAN DEL PUEBLO.

Siendo nosotros parte interesada en el asunto aludido, no hacemos comentario alguno á la carta transcrita, dejando á nuestros lectores en completa libertad para hacerlos.

CHANTAFLAR.
Pinto y Abril, 1916.

V. H. de SANZ CALLEJA-MONTERA, 31-Madrid

COMPañIA COLONIAL

Chocolates superiores

Cafés molidos y en grano

Tes, Tapiocas, Bombones.

Calle Mayor, 18.—MADRID

Para limpiarse los dientes, **Elisir Alcodental**.
Para curarse las muelas, **Elisir Alcodental**.
Para enjuagarse la boca, **Elisir Alcodental**. Una peseta frasco.
Para fricciones higiénicas, **Colonia E. S. A.**
Para lavarse y bañarse, **Colonia E. S. A.**
Para esencia en el pañuelo, **Colonia E. S. A.** Dos pesetas litro.
Para que crezca el cabello, **Ron Quina E. S. A.**
Para higiene capilar, **Ron Quina E. S. A.**
Para conservar el pelo, **Ron Quina E. S. A.** 1,50 pesetas frasco.
Para guisar limpio y pronto, **Alcohol marca Sol**.
Para calentar el agua, **Alcohol marca Sol**.
Para el mejor alumbrado, **Alcohol marca Sol**. Una peseta litro.
Carmen, 10, y en toda España a los mismos precios

Se necesitan depositarios en todos los pueblos de este partido.

GRAN FÁBRICA
DE
AGUARDIENTES, JARABES REFRESCANTES Y LICORES
CON PATENTE, DE
NICOLAS HUERTA

GETAFE.—Carretera de la Torre, núm. 1.—Teléf. 28
(Junto al embarcadero de Toros.)

Estación ferrocarril línea de Alicante.
DEPOSITO de vinos, comunes de mesa y generosos.
Especialidad en blanco rancio de postre y Haro «Rioja».

VINOS de vermouth Torino. Aperitivos y sidra achampanada de varias clases.

ELABORACION de anisados secos de vino, dulces y aromáticos. Coñac «Viejo».

ALCOHOLES de vino rectificadas para encabezamiento de vinos, etc., y especial para quemar.

EXPORTACION A PROVINCIAS

Casa central en Madrid

22, San Bernardino 22.—Teléf. 1.896.

DIRÍJASE toda la correspondencia y pedidos a la casa central.

Casa fundada en el año 1892.

Proveedor Universal de Grandes Consumidores.

BANCO DE CASTILLA

Sociedad anónima fundada en 1871.
MADRID.—Infantas, 31; Agencia A: Serrano, 38
Agencia en Gijón.

CAPITAL: 6.500.000 PESETAS

Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero.
Cobro de cupones nacionales y extranjeros.
Descuento de cupones de Interior y Amortizable.
Préstamos sobre valores.
Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero.
Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Bolsa.
Depósito de valores.
Cuentas corrientes con interés anual de:
2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 pesetas.
2,50 por 100 á tres meses.
3 por 100 á seis meses.

HORAS DE CAJA

En el Banco, de diez á tres tarde.
En la Agencia A, de nueve y media á cinco tarde.